

RESOLUCIÓN  
N° 1727/97

EXPTE. N° 13=05521/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0487 (Acordada 25/95)  
Ref.: Locación y mantenimiento  
de fotocopiadoras sitas en di-  
versos edificios del Poder Jud

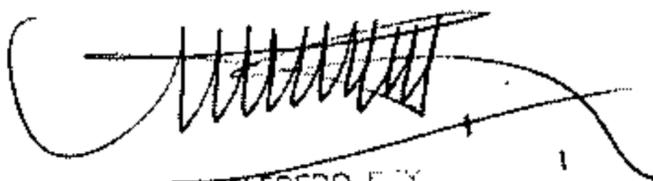
Buenos Aires, 1° de *Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.550,96.--).

Regístrese y remítase a la citada

Dirección.

*f.*



NICOLÁS ALFREDO FEY  
ADM. GEN. ALCA. GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION